ACTUALIZACIÓN PLADECO COMUNA DE TRAIGUÉN AÑO 2017

PERIODO 2015-2019

ENTREGA FINAL DICIEMBRE 2017

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

EQUIPO RESPONSABLE:

EQUIPO DE SECPLAN EN CONJUNTO CON LOS DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

AMBITOS A TRATAR

I. SALUD

II. EDUCACIÓN

III. DESARROLLO SOCIAL

IV. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

V. LABORAL – OMIL

VI. INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA

VII. TRANSITO

VIII. COMUNICACIONES Y RELACIONES DEL MUNICIPIO

IX. ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL

X. CULTURA

XI. DEPORTE Y RECREACIÓN

XII. MEDIO AMBIENTE

7. MATRIZ DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNAL 2015-2019 - ACTUALIZADO AÑO 2017:

I. ÁMBITO SALUD								
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: Garantizar la Accesibilidad de los habitantes al sistema de salud								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Fortalecer el modelo de salud de atención de salud familiar y comunitario.							
ACCIONES	**A1 Elaborar y Ejecutar Plan de Mejora Continua en el ámbito de la salud intercultural.**	Elaboración y ejecución anual de Plan de Trabajo con enfoque intercultural (PESPI)	Depto. de Salud	ANUAL	Comuna	180.000	Plan de trabajo elaborado y ejecutado N° de metas cumplidas	Cumplimiento de plan de trabajo sobre el 80%
		Participación de Departamento de Salud Rural en mesa Territorial Mapuche Comunal	Depto. de Salud Administración Municipal	2017-2019	Comuna		Plan de mejora elaborado N° de Participantes	Un Plan de mejora continua elaborado y ejecutado
	A2 Creación de centros comunitarios de salud familiar.	Gestionar establecimientos de APS en sectores de la comuna de Traiguén que cumplan con los requerimientos de calidad de atención en salud, y con el debido equipamiento.	Depto. de Salud SECPLAN	2017-2019	Comuna		-N° de proyectos postulados	-Al menos 1 centro postulado con RS
	A3 Construcción y mejoramiento de postas de salud rural.	-Normalización Posta Reducción Temulemu. -Construcción y equipamiento Posta Quechereguas. -Avanzar en las etapas de postulación a proyecto de Normalización Posta Aniñir	Depto. de Salud, SECPLAC SSAN	2017-2019	Rural		-N° de Postas Normalizadas. -N° de postas construidas. -N° de proyectos postulados.	-Posta Temulemu normalizada. -Posta Quechereguas construida. -Posta Aniñir postulada.
	A4 Lograr acreditación en el modelo de salud familiar en los establecimientos de atención primaria de la comuna, de acuerdo a indicaciones de MINSAL.	Acreditar en el modelo de salud familiar de acuerdo a las condiciones territoriales de la comuna. Este proceso se realizará de forma gradual y participativa con la comunidad.	Depto. de Salud Servicio de Salud A. Norte Comunidad	2017-2019	Comuna	15.600 aprox. anual.	N°de Postas de Salud acreditadas en Modelo de salud familiar/ N° de postas totales	Acreditar el 50% de las postas de salud rural.

	A5 Elevar el nivel de salud de la población de los sectores rurales de la comuna de Traiguén. Integrándolos a la red de atención más cercana.	Elaboración en base a diagnostico participativo de un plan de salud que incorpore los resultados de dicho diagnóstico, los lineamientos del nivel central y las necesidades de la comuna.	Depto. de Salud Servicio de Salud A. Norte Comunidad	ANUAL	Rural		Plan elaborado y ejecutado en forma anual. N° talleres y capacitaciones realizadas	Contar con un Plan de trabajo actualizado año a año.
	O2. Potenciar y Fortalecer la intervención en promoción y prevención de enfermedades							
	A1 Fortalecer los comités de salud y la participación comunitaria para la promoción de salud general y bucal.	Generación de talleres y procesos de trabajo conjunto que incorpore las necesidades reales de la comunidad. Se confeccionarán dípticos y material de difusión.	Depto. de Salud Comités de Salud De postas de salud Rural.	ANUAL	Rural	2.000	-Plan de trabajo anual de participación elaborado y ejecutado. -N° de dípticos entregados. -N° de talleres realizados.	-80% de cumplimiento del plan de trabajo. -50% de comités de salud capacitados. -70 % funcionarias/os capacitados. -Disminuir en 20 % reclamos en la calidad de atención al usuario.
	A2 Implementar acciones de Promoción de la salud en la comuna (plan Trienal de Promoción de la Salud)	Diseñar, difundir y ejecutar Plan Comunal de Promoción de la salud de acuerdo a diagnóstico participativo comunal en los condicionantes de Actividad Física, alimentación saludable, Ambientes libres de tabaco en el ámbito escolar y comunitario.	Depto. de Salud	2017-2019	Comuna	9.700 anual	Porcentaje de ejecución anual	100% Intervención a la población menor de 9 años y sus familias en Estilos de Vida Saludable.
	A3 Colaborar en el Programa Transversal comunal de Prevención del Uso de Drogas y Alcohol	Integrar coordinadamente el Programa Transversal en esta materia, destinado a niños y jóvenes de la comuna.	Dpto. de Salud. Dpto. Educación Municipal.	Anual	Comuna	1.000anual	Registro audiovisual. N° asistencia por actividad.	3 actividades por año.
	O.3 Dotar de movilización adecuada al DSM para el traslado de pacientes y profesionales							
	A1 Adquisición de un Vehículo Traslado Pacientes Rurales a centros de mayor complejidad.	Contar con un vehículo adecuado, para traslado de pacientes de sectores rurales a derivaciones de especialidades y Pacientes de Diálisis a centros de mayor complejidad	DEPTO SALUD SSAN	2017-2019	Rural	23.000	Vehículo Adquirido	Contar con un vehículo para el traslado de pacientes

II AMBITO EDUCACIÓN								
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: Implementar un Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Gestión Escolar en la comuna de Comuna Traiguén								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
A C C I O N E S	**O1. Mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas, jóvenes y adultos de Comuna Traiguén.**							
	A1 Perfeccionamiento de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación	Se implementarán estrategias de perfeccionamiento a los distintos actores de la comunidad escolar, a través de: Proceso de Acompañamiento Profesional Local, a través de los Planes Locales de Formación, Perfeccionamiento entre pares, Asistencia Técnica Educativa, y otros.	Depto. Educación Municipal- Directores de Establecimientos.	Anual	Comunal, 12 EE Municipales.	Hasta 50% de recursos SEP.	N° Participantes por planes locales de formación. N° de planes locales de formación.	El 100% de los Planes Locales de Formación ejecutados.
	A2 Asesorías técnico pedagógicas a establecimientos educacionales en el ámbito curricular. A través de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal y de los Jefes Técnicos de los Establecimientos.	Se ejecutará un programa de asesoría pedagógica en el ámbito curricular de los EE municipales.	Depto. Educación Municipal UTP– Establecimientos.	Anual	Comunal, 12 EE Municipales	3.000	N° De EE con asesorías. N° De asesorías por EE. N° De participantes en cada asesoría.	El 100% de los EE. de la comuna con asesoría técnico pedagógica.
	A3 Implementación y ejecución del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar.	Los establecimientos educacionales Municipales implementan la evaluación diagnóstica institucional y la aplicación de Planes de Mejoramiento Educativo (Ley SEP)	Establecimientos Municipales de la Comuna.	Anual	Todos los establecimientos educacionales municipales adscrito a ley Sep.	2,5	N° De EE adscritos a ley Sep. N° de cursos queimplementan modelo de calidad de la gestión escolar	100%EE municipalescon modelo de calidad a sus prácticas institucionales.
	A4 Implementar un programa de inducción a la universidad que beneficie a los dos liceos municipales.	Se ejecutará un programa de inducción a loa Universidad el que beneficiará a los liceos municipales.	Liceos Municipales	Anual	Liceos Municipales Liceo C- 8 Liceo C-9	20.000	N° De Alumnos de 3° y 4° medio que participan del Programa de Inducción.	100% de Liceos municipales con programa de inducción a la universidad.

O2. Implementar una política de educación intercultural que sustente una propuesta curricular coherente con las características de la comuna en el ámbito cultural, productivo y social.							
A1 Implementar el sector de lengua indígena en los estabelecimientos básicos urbanos y rurales municipales.	Se implementará el sector de lengua indígena según normativa del Ministerio de Educación.	Depto. Educación UTP- comunal	Anual	Comuna	2.000	N° De EE que cuenten con el SLI.	100% de los EEcon SLI.
A2 Integrar educadores/as tradicionales al sistemaeducativo municipal.	Incorporar educadores tradicionales en todas las escuelas que implementan el SLI.	Depto. Educación UTP comunal SEREMI PROVINCIAL	Anual	Establecimientos Municipales.	Fondos Mineduc.	N° De EE con educador /a tradicional para implementar el SLI.	100% de EE incorporan Educador/a tradicional al trabajo pedagógico.
O3. Fortalecer la Gestión del DAEM, para convertirla en un organismo facilitador de los procesos administrativos y financieros desde y hacia los establecimientos educacionales.							
A1 Diseñar organigrama e implementar manual de funciones para la unidad administrativa del DAEM.	Diseñar organigrama e implementar manual de funciones de acuerdo a los nuevos lineamientos del ministerio de educación y organismos fiscalizadores.	Depto. Educación Municipal.	Anual	Comuna Traiguén	4.000	Organigrama. Documento (manual de funciones)	Roles y funciones del 100% de los funcionarios DAEM.
A2 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación a los procesos administrativos y financieros al interior del DAEM	Monitorear permanentemente los procesos administrativos y financieros al interior del Departamento de Educación	Depto. Educación Municipal	Anual	Comuna Traiguén	3.000	Sistema de monitoreo y evaluación.	Contar con Instrumentos de evaluación para monitorear los procesos administrativos internos del Daem.
A3 Fortalecer el sistema de transporte escolar vía postulación a distintos organismos.	Postular a proyectos de transporte escolar ministeriales u otros organismos que beneficien y fortalezcan la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna.	Depto. de Educación	Anual	Todos losEE municipales.	14.000	N° De Proyectos de transporte. N° De niños beneficiarios del transporte hasta sus escuelas.	Entregar el beneficio de transporte escolar gratuito para los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna.
O4. Realizar acciones que favorezcan la relación escuela comunidad y el crecimiento personal, incentivando la participación de toda la comunidad educativa.							
A1 Generar en los establecimientos municipales de la comuna, espacios de participación educativa, deportiva, artística y cultural.	Generar a través de distintas acciones los espacios necesariospara fortalecer la participación de la comunidad escolar en el ámbito deportivo, Artístico y cultural.	Establecimientos Municipales	Anual	Todos losEE municipales.	12.500 (FAEP)	N° De EE que participan en actividades planificadas.	100 % delos EE con iniciativasque contribuyan a la participación de la comunidad escolar de cada EE municipal.

	A2 Generar instancias de participación de la comunidad escolar.	Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la formación de Centro de alumnos, Centros de padres, Consejo de profesores y Consejos escolares.	Establecimientos	Anual	Todos losEE municipales.		N° De estamentos que participan de las organizaciones internas del EE.	100% de los EE tiene sus organizaciones internas funcionando: Centro de alumnos, Centros de padres, Consejo de profesores y Consejos escolares.
	A3 Generar alianzas con entidades que apoyen el proceso educativo de los estudiantes.	Proveer el apoyo necesario a los estudiantes a través del trabajo articulado con redes de apoyo como OPD, salud, carabineros u otros.	Establecimientos. DAEM.	Anual	Todos los establecimientos municipales.	1500	N° de alianzas entre entidades.	El 100% de los establecimientos educacionales municipales se beneficiarán con a lo menos dos actividades derivadas de estas redes.
	O5. Dotar y propender por el buen uso de los recursos pedagógicos, tecnológicos y de confort, a cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Traiguén.							
	A1 Dotar de diversos recursos a todas las escuelas municipales, con el fin de apoyar el proceso educativo.	Atender las necesidades de recursos que se generen en los EE, con el fin de fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje.	Depto. Educación Municipal. Establecimientos.	Anual	Todos los establecimientos municipales.	450.000 (estimado del presupuesto).	100% de las escuelas dotadas con recursos pedagógicos, tecnológicos y de confort.	Dotar al 100% de los establecimientos con los recursos necesarios para funcionamiento según su necesidad.
	A2 Promocionar las herramientas que existen en internet para apoyar el trabajo pedagógico en aula.	Dotar con acceso a internet a los establecimientos que les permita acceder a páginas web, con fines educativos.	Departamento de Educación municipal.	Anual	Todos los establecimientos municipales.	Incorporado en recursos de apoyo.	100% de las escuelas dotadas con recursos pedagógicos, tecnológicos y de confort.	El 100 % escuelas cuentan con variados recursos pedagógicos, tecnológicos y de confort.
	O6. Mejoramiento y reposición de infraestructura los establecimientos educacionales de la comuna							
	A1 Dotar a los establecimientos de una infraestructura minina para un óptimo funcionamiento.	Realizar reparaciones y mantención permanente en los establecimientos educacionales para asegurar un óptimo funcionamiento.	Depto. de Educación SECPLAC	Anual	Todos los establecimientos municipales.	66.000	EE cuentan con infraestructura y espacios normativos.	En el 100% de los EE se realizan reparaciones y mantenciones.

III ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL								
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna Traiguén a partir del Desarrollo Comunitario.								
ACCIONES	**Objetivo específico**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Fortalecer administrativa y técnicamente la DIDECO, con equipos capacitados en los distintos servicios que se prestan a la comunidad.							
	A1 ordenar las unidades o programas de la DIDECO de acuerdos a las áreas temáticas.	Reestructuracióndel Área Social de DIDECO en 7 Unidades temática: 1. Infancia y adolescencia 2. Familia 3. OO.CC y Participación ciudadana 4. subsidios y Prestaciones Monetarias 5. Estratificación social 6. Programas Sociales 7. Adulto Mayor e Inclusión Social	DIDECO	2017-2019	Comuna	0	N°Áreas existentes/N°áreas temáticas reorganizadas	100 % áreas temáticas definidas y en funcionamiento
	A2 Elaborar decretos especificando las funciones por unidad	Elaboración de manual de funciones y procedimientos de los funcionarios.	DIDECO	2017-2019	municipal	$0	N° de decreto/n° de cargos Manual elaborado y difundido	100% de decretos elaborados y Contar con manual de funciones y procedimientos de los funcionarios.
	A3 Llevar a cabo capacitaciones internas de forma periódica	Coordinar capacitaciones internas NNpara las/os funcionarias/o.	DIDECO	2017-2019	municipal	$0	N° de capacitaciones/n° de capacitados/as	85% de funcionarios DIDECO capacitados
	A4 Contratar 1profesional para contar con las 7 unidades temáticas de la DIDECO	Contratar a profesional de acuerdo al perfil requerido por la dirección de desarrollo comunitario	DIDECO	2017-2019	municipal	M$15.000	Contratación de 1 Profesional	100% de profesionalcontratado
	A5 Generar un plan de trabajo con los lineamientos de cada uno de los Programas y unidades dependientes de DIDECO	Elaboración de un Plan Anual de Trabajo para todas las unidades y programas dependientes de DIDECO	Encargados de Programa/Unidad DIDECO	anual	Municipal	0	Documento elaborado	POA aprobada por el Concejo
	O2. Fortalecer Unidad de Organizaciones Comunitarias (OO.C.C.) y Participación Ciudadana							
	A6 Actualizar base de datos existentes en relación a las organizaciones sociales, funcionales y territoriales.	Aplicar las técnicas de recolección de datos desde la metodología investigación de acción participativa.	Encargada de Unidad	2017-2019	comuna	0	% de organizaciones catastradas y digitalizadas	Año 1: 50% de organizaciones catastradas y digitalizadas. Año 2: 50% de organizaciones catastradas y digitalizadas.

ACCIONES	**A7 Fortalecer las organizaciones y su capacidad para ser un motor del desarrollo Comunal, mediante la gestión de sus propios recursos.**	-Realizar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Comunitarias. -Traspasar competencias en liderazgos, gestión comunitaria y participación ciudadana a los dirigentes y a la sociedad civil.	Encargada Unidad	2017-2019	comuna	0	N° de dirigentes capacitados/ N° dirigentes catastrados	Año1: 35% Organizaciones territoriales y 25% Organizaciones funcionales Año 2: 35% Organizaciones territoriales y 25% Organizaciones funcionales
	A8 Aumentar la participación ciudadana, mediante el fortalecimiento de las organizaciones base.	Difundir actividades y espacios de participación que fomenten el trabajo y gestión comunitaria de las organizaciones sociales.	Encargada Unidad	2017-2019	comuna	0	N° de organizaciones comunitarias constituidas/N° de organizaciones activas.	25% de organizaciones de la comuna activas.
	O3 Fortalecer Unidad de adulto mayor e inclusión social							
	A1 Generar espacios de participación que fomenten la integración social promoviendo espacios recreativos, culturales, deportivos, saludables y de asesoría organizacional	-Promover los fondos concursables. -Realizar talleres y capacitaciones en diferentes temáticas que promuevan la responsabilidad social y el cambio cultural.	Encargada de Unidad	2017-2019	comuna	$2.400	-N° de proyectos presentados -N° de capacitaciones	- 50% de proyectos presentados admisibles -Al menos 4 capacitaciones al año.
	A2 Visibilizar a la población objetivo que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	Realizar catastro de adultos mayores con vulnerabilidad social y personas en situación de discapacidad.	Encargada de Unidad	2017-2019	Comuna	0	N° de usuarios detectados / N° de usuarios incorporados en el catastro.	Catastro Elaborado de adultos mayores con vulnerabilidad social y personas en situación de discapacidad.
	O4 Fortalecer la Unidad de subsidios y Prestaciones Monetarias							
	A1 Entrega de información clara y oportuna a través de vías de comunicación efectivas.	Elaborar documentos informativos con los requisitos de postulación, plazos, documentación requerida.	Encargada de Unidad	**2017-2019**	Comuna	$ 0	N° de programas (subsidios y prestaciones monetarias) informados a través de: -dípticos. -capsulas radiales. -Comunicado Radial.	100% de los subsidios y prestaciones monetarias socializadas
	A2 Postulación de usuarios que cumplen con requisitos y presentan documentos solicitados.	Ingresar la postulación a sistema de Ministerio de Desarrollo Social	Encargada de Programa/Unidad	**2017-2019**	Comuna	$ 0	N° de usuarios que cumplen con requisitos /N° de usuarios postulados.	100% de usuarios que cumplen con requisitos son postulados al beneficio respectivo.
	O5 Fortalecer Unidad Infancia y Adolescencia							
	A1 Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión	- Contar con Plan Local de Infancia Participativo territorial elaborado y validado por el gobierno local.	Encargada de Unidad	**2017-2019**	Comuna	$ 0	Plan local de infancia elaborado	100% Documento elaborado

	municipal, operacionalizada en un plan local	- Ejecución de programas. OPD, HPV, CASH,CHCC						
	A2 Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la infancia y adolescencia	-Realizar trabajo con redes locales e intercomunales	Encargada de Unidad	**2017-2019**	Comuna	$ 0	N° de reuniones anuales	Realización de 10 reuniones en el año
	O6 Fortalecer la Unidad Familia							
	A1 Promover en la familia el desarrollo de acciones para mejorar la calidad de vida y autonomía en gestión de recursos.	Ejecución de programas SSOO, habitabilidad, autoconsumo, 4-7, SENDA.	Encargada de Unidad	**2017-2019**	Comuna	$ 0	N° programas ejecutados / N° convenios firmados	100% programas ejecutados en los plazos establecidos en los convenios
	A2 Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales.	Realizar trabajo con redes locales e intercomunales a través de los programas involucrados	Encargada de Unidad	**2018-2019**	Comuna	$ 0	N° de reuniones y convenios establecidos	100% programas ejecutados en los plazos establecidos en los convenios
	O7 Fortalecer la Unidad de Programas Sociales							
	A1 Garantizar a las familias y a sus integrantes el acceso a los programas sociales Municipales	-Entrevistar a las personas solicitantes, evaluar y otorgar ayuda solicitada en Emergencia, becas estudiantiles, Ayudas sociales. Exención de pagos	Encargada de Unidad	**2017-2019**	Comuna	$ 0	N° de usuarios beneficiados/N° de usuarios atendidos	El 70% de los usuarios que cumplen con los requisitos, reciban beneficios solicitados
	O8 Fortalecer la Unidad Estratificación Social							
	A1 -Aplicar instrumento vigente dentro de los plazos establecidos por normativa del Ministerio de Desarrollo Social - Generar plan de difusión del RSH	-Priorización de solicitudes del sector rural. -Reunión informativa en territorios. -Elaborar Material de difusión. - Realizar capsulas radiales	Encargada de Unidad Encargada de Unidad	**2017-2019**	Comuna	$ 0	N° de Registro Social de Hogares (RSH) aplicadas/N° de RSH solicitadas N° de reuniones realizadas	95% de RSH aplicadas dentro del plazo establecido. Al menos 10 reuniones en el año
	O9 Mejorar la atención de público y aumentar la satisfacción de usuarios							
	A1 Utilizar instrumentos adecuados de comunicación e información de beneficios	-Realizar reuniones informativas en territorios con equipo DIDECO. -Elaboración de material de difusión de programas y servicios. -Realizar capsulas radiales	Encargada Unidad	**2017-2019**	Comuna	$ 0	-N° de reuniones y actividades informativas	Realizar al menos 10 reuniones o actividades en el año

		informativas.						
	A2 Elaboración de estrategia comunal de atención de público	-Creación, Socialización y puesta en marcha de protocolos de atención. -Capacitación a funcionarios en comunicación y resolución de conflictos -Elaboración y aplicación de encuesta de satisfacción de usuario. -Incorporar plan de auto cuidado a funcionarios.	Encargado de programas	**2017-2019**	Comuna	$ 2.000	-N° de funcionarios que conoce y aplica protocolo/N° de funcionarios de DIDECO. -N° de funcionarios capacitados/N° de funcionarios de DIDECO. -N° de encuestas aplicadas	70% de usuarios satisfechos con la atención entregada. 1 capacitación en el año Elaborar y tabular 200 encuestas en el año
	10 implementar una política de desarrollo integral desde la diversidad cultural, generando espacios de participación, dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población mapuche de la comuna.							
	A.1 Crear e implementar la oficina Mapuche	1.- Gestionar recursos que permitan cubrir las necesidades básicas de las comunidades mapuche. 2.- Acercar la red de programas y beneficios a los usuarios de la oficina mapuche y llevar a cabo un seguimiento de los requerimientos. 3.- Asesor a las comunidades y asociaciones mapuche del territorio en materia de elaboración de proyectos. 4.- Asesor en materias legales a la población mapuche. 5.- Rescatar y promover la cultura y cosmovisión del pueblo mapuche	DIDECO	**2017 -2019**	COMUNAL	32.500	Oficina implementada y funcionando	100% de los profesionales de la oficina contratados entregando los servicios correspondientes

IV ÁMBITO DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Turismo de Intereses Especiales

OBJETIVO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	TERRITORIO	MONTO M$	INDICADOR	META
O1. DESARROLLO PRODUCTOS Identificar y potenciar la generación de nuevos productos turísticos asociados a atractivos naturales y Patrimoniales de comuna.							
A1 Actualizar Catastro de atractivos naturales, Patrimoniales y culturales comuna.	Actualizar según bibliografía turística el catastro de atractivos turísticos de la comuna.	U.F.P. TURISMO Mesa comunal AA	2017	COMUNAL		(N° de atractivos actualizados/ Totalidad de atractivos)*100	Visitados y catastrados al menos el 95% de los atractivos
A2 Apoyar con acciones de fomento y emprendimientos asociados al turismo.	Articular y/o gestionar instrumentos de fomento para el desarrollo de emprendimientos asociados a atractivos naturales de alto valor.	U.F.P. TURISMO	2017- 2019	COMUNAL		(N° de emprendedores asesorados/ totalidad de emprendedores turísticos) *100	Contar con al menos el 60% de emprendimientos con asesoría permanente
A3 Implementar proyectos turísticos ligados a comunidades mapuche y al agroturismo	Crear nuevos productos turísticos ligados al etnoturismo y agroturismo a cargo de comunidades y agrupaciones.	U.F.P. TURISMO	2017 2019	COMUNAL		N° de productos turísticos creados.	Crear al menos 5 productos turísticos. 2 al 2018. 3 al 2019.
O2. PROMOCIÓN Posicionar la oferta turística de Traiguén a nivel nacional e internacional.							
A1 Habilitar señalética pertinente para atractivos turísticos	Diseño de señalética pertinente, diagnósticos de atractivos sin señalética, implementación.	U.F.P. TURISMO	2018-2019	COMUNAL		(Señalética instalada/ Totalidad de señalética) *100	Al menos el 50% de los atractivos diagnosticados con señalética
A2 Generar Diseño de imagen y marca participativo	Contar con una imagen, normas gráficas, web, proyección del turismo comunal.	U.F.P. TURISMO mesa comunal AA	2018-2020	COMUNAL		N° de marcas o gráficas creadas.	La imagen de marca de Traiguén se encuentra posicionada a nivel nacional
A3 Posicionar a nivel nacional/internacional Comuna Traiguén como destino de intereses especiales.	Participar en ferias, exposiciones y eventos que permitan relevar la imagen de Comuna Traiguén como destino de turismo.	U.F.P. TURISMO mesa comunal AA	2017-2019	NACIONAL		(N° de participaciones/ total de ferias a nivel regional) *100	Presencia de Traiguén en al menos el 60% de las ferias a nivel regional
A4 Contar con una oferta anual de eventos turísticos	Organizar eventos de carácter turístico que permitan la llegada de visitantes a la comuna	U.F.P. TURISMO	2017-2019	REGIONAL		N° de eventos realizados.	Realización de al menos 5 eventos de carácter turístico.

	A5Diseño de Estrategia de Marketing Turístico	Elaboración de documento de Plan de Marketing	U.F.P. TURISMO	2017-2018	COMUNAL		N° de documento creado.	Un Plan de marketing elaborado y aprobado.
	O3. ASOCIATIVIDAD Desarrollar una cultura de asociatividadentre los actores turísticos yde colaboración con organizacionessociales y la población local							
	A1 Implementar acciones que refuercen relaciones colaborativas con organismos públicos y privados	Programa de participación en redes de turismo, locales, comunales, regionales y nacionales.	U.F.P. TURISMO	2017-2019	REGIONAL / NACIONAL		N° de organizaciones.	Contar con la colaboración de al menos 5 organismo y/o instituciones
	A2 Sensibilizar a la comunidad en temáticas de asociatividad y turismo	Realización de charlas para emprendimientos asociativos, conciencia turística a la comunidad y escolares.	U.F.P. TURISMO	2017-2019	COMUNAL		(N° charlas realizadas/ charlas programadas) *100	Cumplimiento del 70% del plan de charlas.
	A3 Fomentar la vinculación con los circuitos turísticos existentes (Araucanía, Nahuelbuta)	Formar alianzas con unidades de turismo de comunas vecinas, inclusión de Traiguén a circuitos de tour operadores.	U.F.P. TURISMO	2017-2019	REGIONAL		N° de vínculos realizados.	Incorporar a Traiguén a al menos 5 rutas turísticas.
	O4 NORMATIVA Elaborar marcos normativos que permitan generar condiciones para facilitar el desarrollo del Turismo.							
	A1 Diseñar PLADETUR comunal participativo	Elaborar PLADETUR de manera participativa con actores donde se definan las prioridades de la comuna y se planifique el desarrollo del turismo.	U.F.P. TURISMO mesa comunal AA/ SECPLAN	2018	COMUNAL		N° de documentos formulados	Un Pladetur Formulado y validado en la comuna.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2: Desarrollo de la Artesanía							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
O1. PRODUCTOS Identificar y potenciar emprendimientos de artesanías							
A1 Actualización de catastro comunal con emprendimientos, talleres laborales y agrupaciones de artesanos	Se busca identificar emprendimientos, mediante un catastro donde se identifiquen artesanos, agrupaciones y talleres laborales.	U.F.P. TURISMO	**2017- 2018**	**COMUNAL**		(N° de artesanos catastrados / totalidad de artesanos de la comuna) *100	**Contar con al menos el 90% de artesanos de la comuna catastrados.**
A2 Apoyo en acciones de fomento y acceso a la infraestructura.	Articular y/o gestionar instrumentos de fomento para el desarrollo de emprendimientos.	U.F.P. TURISMO	2017-2019	COMUNAL		N° de organizaciones o individuos.	Asesorar a al menos 6 agrupaciones de artesanos.
O2. ASOCIATIVIDAD Fortalecer el gremio de artesanos en la comuna de Traiguén							
A1 Creación de una Mesa Comunal de Artesanía.	Crear una agrupación de artesanos con representación de todos los sectores.	U.F.P. TURISMO	2017-2018	COMUNAL		N° de agrupaciones.	Creación de una agrupación que represente a artesanos del sector urbano y rural de toda la comuna
A2Fomentar la vinculación con la oferta turística existente.	Integración a las acciones de promoción turística de la comuna, ferias, material promocional, etc.	U.F.P. TURISMO	2017-2019	COMUNAL		N° de acciones realizadas.	Contar con folletería para artesanos. Ruta de Artesanías en Traiguén
A3 Creación de un espacio para la comercialización de artesanías locales.	Gestionar un espacio a disposición de los artesanos donde puedan comercializar sus productos	U.F.P. TURISMO	2018-2019	COMUNAL		N° de espacios definidos.	Contar con un espacio donde organizaciones de artesanos puedan comercializar sus productos dentro del sector urbano.
O3. CAPITAL HUMANO Realizar programas que incrementen la calidad de los productos.							
A1 Plan de capacitación para artesanos.	Generar un programa de capacitación que incluyan giras técnicas.	U.F.P. TURISMO OMIL	2017-2019	COMUNAL		(N° de artesanos capacitados/ totalidad de artesanos)*100	Al menos el 70% de los artesanos capacitados.

	O4. PROMOCION Implementar programa de promoción, y comercialización de la oferta artesanal comunal							
	A2 Posicionamiento de artesanos comunales a nivel regional y nacional	Participar en ferias, y exposiciones a nivel regional y nacional.	U.F.P. TURISMO	2017- 2019	COMUNAL		N° de ferias con participación.	Participar en al menos 5 ferias artesanales de la región.
	A3 Visibilizar oferta comunal con instituciones de apoyo al fomento de artesanías	Inscripción en el Registro Nacional de Artesanías, Sellos de reconocimiento de Artesanos, oferta del CNCA e INDAP.	U.F.P. TURISMO	2018 - 2020	REGIONAL		(N° de artesanos con de instituciones/ N°total de artesanos)*100	Contar con al menos el 40% de los artesanos de la comuna con apoyo de instituciones.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3: Desarrollo Ganadero de la Carne Ovina y Bovina.								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
ACCIONES	**O1. Fortalecer la producción ovina de la comuna.**							
	A1 Incorporar nuevos productores al rubro ovino.	Fomento del rubro ovino con el apoyo para la inversión y asesoría técnica.	U.F.P PDTI.	2017/2019	Rural		(N° productores ovinos)*1,1	Aumento de 10% de los nuevos productores ovinos en la comuna.
	A.2 Desarrollar programa de asesoría técnica e incorporación de infraestructura para la producción ovina.	Fortalecer el manejo técnico del rubro ovino y apoyar la presentación de iniciativas que busquen mejorar la infraestructura productiva. Mejorar la producción de forraje con el establecimiento de praderas permanentes y suplementarias utilizando los diferentes instrumentos que posee INDAP y el SAG.	U.F.P PDTI. PRODER.	2017/2019	Rural		N° de nueva infraestruct. Construida. (N°hás establecidas de praderas/N°hás destinadas a la producción) *100	Al menos 5 cobertizos o mangas construidas. 30% de praderas establecidas.
	O2. Apoyar el Manejo Sanitario y Alimenticio del Ganado Bovino.							
	A1 Capacitación a los agricultores en manejo sanitario general del ganado bovino.	Se realizará capacitación para entrenar a los usuarios en la detección temprana de enfermedades de sus animales.	U.F.P PDTI PRODER	2017-2019	Rural		(N° de agricultores capacitados/N° de agricultores totales del programa) *100	70%
	A2 Apoyo en el establecimiento de praderas suplementarias y permanentes para alimentación animal.	Realizar postulaciones a los diferentes instrumentos que posee INDAP y asesorar el establecimiento en terreno.	U.F.P PDTI PRODER	2017-2019	Rural		N° de agricultorespresentados	Al menos 15 agricultores presentados por año.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4: Manejo de Recursos Hídricos								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
ACCIONES	**O1. Elaborar catastro de derechos de agua de la comuna.**							
	A1 creación de base de datos comunal de la propiedad de las aguas.	Realizar estudio de los derechos de agua que posee la comuna.	U.F.P PRODER PDTI	2018-2019	Rural.		N° de base de datos creadas	Una base de datos creadas.
	O2. Desarrollar programa de regularización de derechos de agua.							
	A1 Gestionar redes y convenios de trabajo interinstitucionales para apoyar la regularización de aguas y que permitan co-financiar los gastos administrativos de regularización.	Informar a los beneficiarios de las fuentes de financiamiento y consultores habilitados.	U.F.P PRODER PDTI	2017-2019	Rural.		(N° de postulantes que regularizan/N° total de postulantes) *100	30% de los postulados regularizan sus derechos de agua.
	O3. Desarrollar estrategias para enfrentar el déficit hídrico.							
	A1 Gestión adecuada de los camiones aljibes que prestan servicios a la comuna.	Realizar seguimiento y control de la distribución de agua a través de camiones aljibes contratados por el GORE y aplicar ficha FIBE.	U.F.P PRODER PDTI	2017-2019	Rural.		N° de planillas con datos de agricultores confeccionadas	Al menos 1 planilla mensual de la entrega de agua.
	A2 Desarrollo de iniciativas que involucren el uso de las aguas lluvias para el consumo familiar.	Gestión de iniciativas para la construcción de sistemas que utilicen las aguas lluvias para el consumo familiar.	U.F.P PRODER PDTI	2017-2019	Rural		(N° de iniciativas aprobadas/N° iniciativas postuladas) * 100	Al menos 30% iniciativas aprobadas por año.
	O4. Incorporar el riego como herramienta para el desarrollo agrícola de la comuna.							
	A1 Elaboración de catastro de obras de riego construidas en la comuna.	Elaborar documento que de cuenta de las obras de riego construidas.	U.F.P PRODER PDTI	2017-2019	Rural		N° de documentos elaborados	Al menos un documento elaborado.
	A2 Apoyo para la presentación de iniciativas de riego, individual y comunitario.	Se realizará la búsqueda de sectores factibles de regar y se gestionará la presencia de consultor de riego.	U.F.P	2017-2019	Rural		N° de iniciativas presentadas.	10 iniciativas presentadas.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 5: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ZOONOSIS								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESP.**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
ACCIONES	**O1. Actualizar ordenanza municipal vigente sobre Tenencia Responsable de Animales de compañía.**							
	A1 Incorporar actualización de contenidos atingente a Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal.	Nueva ley exige a municipalidades que en sus ordenanzas incorporen temática de bienestar animal y protección de animales de compañía.	U.F.P. PRODER	2017	URBANO-RURAL		N° de documentos.	Un Documento con actualización de ordenanza municipal.
	O2. Asistir emergencias urbanas que requieran atención Veterinaria.							
	A1 Apoyar a sectores más vulnerables de la población que requieran servicios veterinarios.	Asistencia veterinaria ambulatoria bajo reglamentación de centro de esterilización.	U.F.P. PRODER	2017-2019	URBANO		(N° de pacientes atendidos/N° pacientes solicitando atención) *100	70% de pacientes atendidos.
	O3. Generar Programa para control de población canina callejera (PCC).							
	A1 Educar a la población escolar sobre Tenencia Responsable de Animales de compañía.	Realizar Charlas a alumnos del primer ciclo educacional (1° a 4° básico) por su mayor potencial de aprendizaje y etapa de formación ética y cultural.	U.F.P. PRODER	2017-2019	URBANO-RURAL		(N° de EEcapacitados /N° EE totales) *100	20% 2017. 20% 2018.
	A2 Disminuir el crecimiento de la Población Canina Callejera de Traiguén por método de la esterilización.	Mediante el uso de esterilización y castración quirúrgica.	U.F.P. PRODER	2017-2019	URBANO		N° de cirugías realizadas.	50-2017 200 - 2018 200- 2019
	A3 Gestionar Centro de Esterilización para la mantención de PCC de corta estadía para recuperación postquirúrgica.	Habilitar un centro para realizar esterilizaciones y castraciones periódicas que cumpla la normativa vigente.	U.F.P. PRODER	2017-2019	URBANO		N° de centros habilitados	Un centro de esterilización habilitado.
	A4 Incorporar Mascotas dentro del radio Urbano a Libro de Registro e Identificación de Caninos y Felinos de Traiguén.	Identificación individual y singularización de Mascotas mediante la aplicación de Chip subcutáneo y registro.	U.F.P PRODER	2017-2019	URBANO		N° de Mascotas inscritas en libro de registro canino y felino municipal.	50-2017 200-2018 200-2019 De mascotas registradas.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 6: Desarrollo de Negocios							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
O1. Fomentar la producción Local							
A1 creación de espacios para la comercialización de productos de emprendedores locales.	Se buscar realizar actividades y ferias para fomentar la comercialización de productos, realizar alianzas con otras comunas e instituciones para que nuestros productores puedan ofrecer sus productos en otros lugares.	U.F.P	2017- 2019	COMUNAL		N° de ferias organizadas.	4 ferias 2017. 5 ferias 2018. 5 ferias 2019.
A2 Apoyo y fortalecimiento de emprendimientos locales.	Busca apoyar a emprendedores y fortalecer a través de proyectos.	U.F.P	2017-2019	COMUNAL		(N°de proyectos aprobados/N° proyectos presentados) *100	30%- 2017 40%- 2018 40%-2019 de proyectos aprobados.
A3Elaboración de una base de datos comunal con información de los beneficiarios de los diversos programas y proyectos.	Se elaborará una planilla Excel, donde se registrarán a todos los usuarios que soliciten apoyo de la unidad.	U.F.P	2017-2019	COMUNAL		N° de planillas elaboradas.	Una Planilla de registro elaborada.
A4 Apoyo a productores locales rurales en la Vega de Traiguén	Se realizará la organización de los productores locales que comercializan en la Vega Hortofrutícola de Traiguén.	U.F.P	2017-2018	COMUNAL		N° de credenciales.	70 credenciales 2017 40 credenciales 2018.
O.2 Mejorar el acceso de los emprendedores a las ofertas estatales de financiamiento.							
A1 Capacitación en elaboración de proyectos para diferentes fuentes de financiamiento.	Se busca entregar herramientas a los usuarios de la comuna, para que de forma autónoma realicen la formulación de sus proyectos.	U.F.P	2017 - 2019	COMUNAL		N° de participantes.	150 participantes.
A2 Presentación de la oferta programática de los organismos del estado.	Se pretende realizar contacto con las distintas organizaciones para que realicen lanzamiento de sus proyectos en la comuna.	U.F.P	2017-2019	COMUNAL		(N° lanzamientos en la comuna/N° de organismos que financian) *100	30%
A3 Uso de las redes sociales para informar y promocionar actividades de emprendimiento.	Se pretende implementar en la unidad la utilización de Facebook y WhatsApp, para él envió de información a los usuarios y la publicación de las actividades que se realizan en la comuna.	U.F.P	2018-2019	COMUNAL		N° de redes sociales utilizadas.	2 redes sociales utilizadas para entregar información.
O.3 Promover la regularización tributaria de productores para facilitar comercialización.							

	A1 capacitación a emprendedores para formalización tributaria.	Fomentar y apoyar a los emprendedores en los procesos necesarios para la formalización con el apoyo de SII, SERCOTEC, FOSIS y otros.	U.F.P	2017 - 2019	COMUNAL		N° de capacitaciones realizadas.	6 capacitaciones realizadas.
	O.4 Apoyar a las organizaciones productivas de la comuna.							
	A1 crear alianzas con agrupaciones de comercio, artesanos y productores locales.	Se pretende apoyar y proponer actividades en conjunto para fomentar el comercio local.	U.F.P	2017 - 2019	COMUNAL		(N° de reuniones / N° de organizaciones) * 100	40%

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 7: Maquinaria e Infraestructura Predial							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESP.**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
O1. Promover e implementar la mecanización, equipamiento y mejora de la infraestructura predial.							
A1 Apoyar las iniciativas de adquisición de maquinaria agrícola y mejora de la infraestructura de los predios de los agricultores de la comuna.	Presentar proyectos de adquisición de maquinaria agrícola y mejorar la infraestructura de los predios.	U.F.P PDTI PRODER	2017 - 2019	Rural		N° de proyectospresentados.	6 proyectospresentados.
O2. Implementar un programa de capacitación en maquinaria agrícola.							
A1 Capacitación en maquinaria agrícola para agricultores de la comuna.	Presentar en conjunto con la OMIL cursos de capacitación que permitan a los usuarios especializarse en manejo y mantención de maquinaria agrícola.	U.F.P PDTI PRODER	2017 - 2019	Rural		N° de cursospostulados	3 cursospostulados.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 8: Fomento Hortofrutícola y desarrollo de la Vitivinicultura.								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Promover el desarrollo hortofrutícola de la comuna.							
	A1 Capacitación de los agricultores en manejo técnico de cultivos de hortalizas al aire libre y bajo plástico, incorporando nuevas variedades al mercado local.	Se realizará la capacitación de los usuarios del PDTI y PRODER.	U.F.P PRODER	2017-2019	Rural		(N° de productores capacitados/ total de productores de la asesoría técnica) *100	70% de los productores capacitados.
	O2. Incorporar el cultivo de frutales menores a la planificación predial.							
	A2 Capacitación y establecimiento de unidades demostrativas de cultivos de frutales menores (frutillas, frambuesas, arándanos y otros).	Se considera capacitar a los usuarios de los programas de asesorías técnicas.	U.F.P PRODER PDTI	2017-2019	Rural		(N° de productores capacitados/ total de productores de la asesoría técnica) *100	20% de los productores capacitados.
	O3. Desarrollar la Vitivinicultura en predios campesinos.							
	A1 Capacitación de usuarios de los programas de asesorías técnicas en establecimiento y manejo de vides para producción de vinos.	Se capacitará a los agricultores en técnicas agrícolas y de manejo del cultivo.	U.F.P PRODER PDTI	2017-2019	Rural		(N° de productores capacitados/ total de productores de la asesoría técnica) *100	10% de los productores capacitados.
	A2 Establecimiento de unidad demostrativa de cultivo de vid.	Se pretende instalar una unidad demostrativa para el cultivo de vid vinífera.	U.F.P PRODER PDTI	2018-2019	Rural		N° de unidades demostrativas establecidas	Dos unidades demostrativas establecidas.
	A3 Realización de gira técnica a zona productora de vinos.	Realizar gira técnica con usuarios interesados y profesionales de los programas de asesorías.	U.F.P. PRODER PDTI	2018-2019	Rural		N° de girastécnicas.	Dos Girastécnicas.

V Ámbito LABORAL - OMIL

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: Desarrollo y fomento de espacios de Capacitación.

ACCIONES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	TERRITORIO	MONTO M$	INDICADOR	META
O.1 Desarrollar una oferta comunal de capacitaciones, que sea pertinente a las necesidades de la población de Traiguén.							
A1 Difusión y postulación a programas de capacitación tanto de fondos públicos como privados.	Estudio, revisión y seguimiento periódico de la oferta de capacitación disponibles para la comunidad.	SENCE OMIL	2017-2019	Comuna		(N° de capacitados/N° de inscritos en la OMIL) *100	Al menos el 40% realicen un curso de capacitación durante el año.
O.2 Capacitar a los desocupados y Cesantes de la Comuna endiversos oficios y/o actividadesproductivas pertinentes a la realidad comunal.							
A1 Gestión y elaboración de programas de capacitación pertinentes a la actividad productiva comunal.	Planificación, elaboración y ejecución de cursos de capacitación con recursos municipales. Así también con fondos públicos (Becas laborales SENCE).	SENCE OMIL	2017-2019	Comuna		(N° de capacitaciones aprobadas/N°capacitaciones elaboradas) *100	40% de las capacitaciones sean aprobadas.
O.3Desarrollar y mejorar habilidades Sociales para habilitación e inserción laboral.							
A1 Elaboración de talleres de apresto laboral.	Desarrollo de actividades de capacitación dirigido a personas que están en búsqueda de empleo.	OMIL	2017-2019	Comuna		(N° de participantes de aprestos / N° de participantes del año anterior) *100.	Aumentar en un 20% número de personas participantes de talleres de apresto, respecto del año anterior.
A2 Generar y gestionar instancias de preparación y formación en habilitación laboral.	Talleres enfocados en el mejoramiento de competencias y habilidades de usuarios para su inserción en el mundo laboral.	OMIL	2017-2019	Comuna		N° Talleres realizados	Generar 3 talleres por semestre.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2: Intermediación e inserción Laboral								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
ACCIONES	**O1. Generar y facilitar procesos como actividades que permitan una comunicación eficiente y eficaz entre oferta y demanda laboral. (Recursos humanos, físicos y comunicacionales para una correcta Intermediación Laboral)**							
	A1 Gestión comunicacional eficiente con el empresariado y mercado laboral local para colocaciones laborales.	Visitas a empresas para gestión de vacantes de empleo. Recepción, gestión y derivación para ofertas laborales presentes en la comuna.	OMIL	2017-2019	Comuna		N° de colocaciones laborales (inserción en puesto de trabajo)	Estar un 20% sobre meta cumplimiento colocaciones de Programa Fortalecimiento OMIL.
	A2 Difusión y promoción de oferta programática de programas pro empleo de inclusión y empleabilidad de carácter público.	Gestión y postulación de vacantes para programas Pro empleo de carácter público, Seremi del trabajo-Sence.	MINISTERIO DEL TRABAJO SENCE OMIL	2017-2019	Comuna		N° de programas postulados.	Un programa postulado.
	O2. Desarrollar y gestionar acciones de intermediación y habilitación laboral que entreguen mayores posibilidades de inserción laboral a las mujeres de la comuna.							
	A1 Desarrollo de instancias de capacitación que fomenten la creación de autoempleo en la comuna	Difusión y promoción a mujeres de la comuna para participación en programa de capacitación, fomentando línea de emprendimiento.	OMIL U.F.P MJH	2017-2019	Comuna		(N° beneficiadas postuladas. / N° beneficiarias inscritas) *100	70% de beneficiarias postuladas que cumpla requisitos.
	o.3. Fortalecimiento red pública –privada de empleo a nivel local y territorial							
	A1 Desarrollo de actividades y canales de comunicación entre el mercado y entidades publicas	Generación de encuentros empresariales. Así como instancias de participación con observatorios laborales regionales.	OMIL U.F.P UNIVERSIDADES	2017-2019	Comuna		N° actividades realizadas	Generar 2 actividades semestrales.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3: Promoción programas de Bonificación								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
ACCIO	**O1. Difusión, promoción y postulación a programas de Bonificación habilitados por SENCE**							
	A1 Revisión y seguimiento periódico a los distintos programas de bonificación que pueden acceder los habitantes de la comuna. Postulación y seguimiento a postulaciones.	Postulación a programas de bonificación estatal: - Bono trabajo de la mujer - Subsidio al empleo joven. - Bono empresa o negocio	Sence OMIL	2017-2019	Comuna		(N° de beneficiarios postulados/ N° de beneficiarios inscritos) *100	Que el 70% de los beneficiarios sean postulados.
	O2. Desarrollar productos de Validación y certificación requeridos por usuarios OMIL							

N E S	**A1 Elaboración certificada OMIL para búsqueda de empleo. Validación fondo seguro cesantía.**	Permite a usuarios postular a ofertas laborales. Además de validar cobro seguro cesantía.	MINISTERIO DEL TRABAJO SENCE OMIL	2017-2019	Comuna		N° de solicitantes de certificación.	Postular al 100% de usuarios que requieran de este producto, en cuanto cumplan los requerimientos.

VI. AMBITO INFRAESTRUCTURA RURAL Y URBANA

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: Dotar a la Comuna del equipamiento que permita dar cuenta de las nuevas visiones a las cuales se quiere proyectar, es decir poner en valor sus recursos naturales, su patrimonio arquitectónico tanto urbano como rural y por otra parte consolidar los requerimientos de la Comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	TERRITORIO	MONTO M$	INDICADOR	META
O1. Mejoramiento de Infraestructura Urbana y Rural.							
A1 Desarrollo de Programa de Pavimentación y Recuperación de adoquines	Implementar un programa anual de trabajo conjunto con las diversas unidades vecinales en torno a pavimentación, reposición y recuperación de adoquines de la Comuna.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	MINVU	N°Proyectos presentados/ N°proyectos aprobados*100.	Aprobación de al menos el 80% de las iniciativas presentadas a ejecución anualmente.
A2 Mejorar el entorno y condición de los accesos a la ciudad, Calle Ignacio Carrera Pinto, Calle Balmaceda, Saavedra, Alex Villagrán y Purén.	Desarrollar iniciativas tendientes a mejorar la condición actual de las principales vías de acceso a la Comuna. Tanto en su entorno como la calle misma.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	FNDR FRIL PMU	N°Proyectos presentados/ N°proyectos aprobados*100	Al menos 1 proyecto ejecutado. Al menos 1 proyecto postulado.
A3 Elaborar documento y mapa de ruta patrimonial.	Elaborar y Diseñar documento y mapa de ruta patrimonial, que sirva como recorrido histórico de nuestros hitos. Sociabilizado con la comunidad.	SECPLAN	2018-2019	COMUNA	N/A	Elaboración documento. Elaboración mapa. N° Asistencia a PAC.	Contar con un documento que indique los principales hitos de la comuna, graficado en un mapa turístico.
A4 Tramitar la reposición de la escuela Diego Portales	Desarrollar la etapa de prefactibilidad para la reposición de la escuela Diego Portales. Que comprende la elaboración del perfil para diseño.	SECPLAN	2018-2019	COMUNA	FNDR	Elaboración documento. (perfil para diseño)	Proyecto postulado a diseño.
A5 Desarrollar la iniciativa de equipamiento en sector las obras.	El proyecto comprende tramitar el desarrollo de: 1.- jardín infantil (gestionado por JUNJI), 2.- centro multipropósito vecinal, 3.-multicancha, 4.- plaza memorial (diseñado y gestionado por parte del municipio, secplan)	JUNJI SECPLAN	2018-2019	COMUNA	JUNJI FRIL PMU	N° Proyectos presentados/ N° proyectos aprobados*100.	diseño 100% elaborado de los proyectos 2,3,4. Y con al menos el financiamiento de 1 de ellos.
A6 Desarrollar la iniciativa de un centro comunitario de rehabilitación	La iniciativa comprende desarrollar el diseño de un centro comunitario de rehabilitación tanto para el adulto mayor como para personas con discapacidad.	SECPLAN	2018-2018	COMUNA	FNDR	Diseño proyecto. Elaboración documento	diseño 100% elaborado y postulado.

							(perfil) Etapas de revisión diseño.	
	A7 Desarrollar la iniciativa de feria libre chacarera.	La iniciativa comprende diseñar el proyecto y desarrollar la etapa de perfil para ejecución.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	FNDR	Diseño. Elaboración documento (perfil). Etapas de revisión diseño.	diseño 100% elaborado y postulado.
	A8 Diseño y Postulación Proyecto Restauración teatro Municipal.	Desarrollar proyecto de diseño y Ejecución restauración Teatro Municipal.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	FNDR	N°documento (perfil). Etapas de revisión diseño.	1Proyecto elaborado y aprobado técnicamente. Proyecto postulado a ejecución.
	A9 Mejoramiento de recintos municipales y bienes nacionales de uso público.	Desarrollar el diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento de recintos municipales. Se debe Contemplar cada año las siguientes obras: -Mejorar edificios municipales. -Mejorar recintos deportivos. -Mejorar bienes nacionales de uso público.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	MUNICIPAL FRIL	N° de proyectos elaborados / N° de proyectos ejecutados.	Al menos 3 proyectos ejecutados en el año. (1 por cada acción)
	A10 Mejorar la Infraestructura y Equipamiento del Cementerio Municipal.	Desarrollar diversas iniciativas en torno a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento del cementerio municipal.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	MUNICIPAL FRIL	N° de proyectos elaborados / N° de proyectos ejecutados.	Al menos 2 proyectos ejecutados.
	A11 Dotar a las juntas de vecino de un espacio óptimo de encuentro social.	Realizar un trabajo participativo en la elaboración del diseño o mejoramiento y posterior ejecución tanto de sedes sociales como centros multipropósitos en las juntas de vecinos que requieran de un espacio para realizar sus diversas actividades sociales y recreativas.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	MUNICIPAL PMU	N° de proyectos elaborados / N° de proyectos ejecutados. N° de proyectos postulados / N° de proyectos ejecutados.	Al menos 2 proyectos postulados en el área urbana Al menos 2 proyectos postulados en el área rural
	A12 Implementar una casa mapuche en la ciudad.	Implementar una casa mapuche en la ciudad que permita un lugar de descanso, resguardo y acopio de víveres (bolsos), con servicios de al menos un baño, un espacio para secarse en tiempos de lluvia, para cuando la población del sector rural realice sus viajes a la parte urbana, generalmente a realizar trámites, compras, pagos, comercialización etc	SECPLAN	2017-2019	COMUNA RURAL	PMU FRIL	Ficha del proyecto postulado.	1 proyecto ejecutado.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2: Incrementar los espacios públicos vinculados áreas verdes y con ello mejorar el Paisaje Urbano de la Comuna de Traiguen								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Desarrollar Proyectos de Aumento Áreas verdes para la Comuna de Traiguén							
	A1 Postular proyecto vinculado al Programa Una Comuna un Parque con CONAF	Iniciativa destinada a generar un espacio de encuentro para la Comunidad Traiguenina en un entorno natural con especies endémica de la zona.	SECPLAN	2018-2019	COMUNA	CONAF	Proyecto elaborado. PLADETUR formulado.	Se presenta y Sanciona el Pladetur en la Comuna.
	A2Poner en valor el bandejon de Avenida Suiza	Desarrollo de un proyecto participativo de mejoramiento en torno a paisaje, equipamiento y ordenamiento de los bandejones de Av.Suiza.Una vez aprobado el diseño postular a ejecución.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	MINVU FNDR	Aprobación de diseño.	Obtener la aprobación del diseño y tramitar los recursos de la primera etapa.
	A3 Mejorar la imagen de áreas verdes de la comuna de Traiguén.	Desarrollar proyectos que tiendan al mejoramiento y embellecimiento del espacio público de áreas verde dentro de la comuna. Tales como plazoletas bandejones y parques.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	FRIL PMU FNDR	N° de proyectos elaborados y/o postulados / N° de proyectos ejecutados.	Al menos 2 proyectos ejecutados
	A4 Implementar iluminación peatonal en calles, plazas y avenidas de la comuna.	Desarrollo de un proyecto que contemple la implementación de iluminación peatonal en distintos sectores de la comuna.	SECPLAN	2017-2019	COMUNA	FRIL. Fondo Seguridad Ciudadana.	N° de proyectos elaborados / N° de proyectos ejecutados.	Al menos 2 proyectos ejecutados
	A5 Elaborar diseño integral de primera etapa del mejoramiento canal de Chumay	Elaborar diseño de la primera etapa de mejoramiento del canal Chumay. Lo que comprende solucionar los problemas de anegamiento y rebalse de agua junto con solucionar las problemáticas de los vecinos que enfrentan el canal. Generando soluciones de atraviesos hacia sus casas y tratamiento de áreas verdes.	SECPLAN DOH	2018-2019	COMUNA	FNDR	% de avance de la elaboración del diseño. % de avance del perfil para ejecución.	Contar con un avance del 70% tanto del diseño como del perfil.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 3: Gestionar la administración de inmuebles de la comuna que se encuentran en situación irregular, de abandono o con posibilidades de desarrollar una iniciativa de inversión							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
O1. Adquirir y normalizar situación de terrenos fiscales bajo administración municipal							
A.1 Arrendar a EFE el terreno de la estación ferroviaria, para futura implementación de feria Chacarera	Tramitar el arriendo con EFE del terreno de la estación ferroviaria, para futura implementación de feria Chacarera	SECPLAN	2017-2019	COMUNAL	MUNICIPAL	Contrato de arriendo	Lograr la administración del terreno de la estación ferroviaria.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS 4: Ordenamiento territorial de la comuna de Traiguén, garantizando una mejor calidad de vida de los habitantes.							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRI.**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
O1. actualización instrumentos de planificación							
A1 Actualizar el Plan Regulador vigente. Año 1992	Se gestionará la actualización del plan regulador con cofinanciamiento tanto del municipio como del MINVU, quien ejecutará el desarrollo de la actualización del PRC. El municipio debe financiar el levantamiento fotoarometrico.	MINVU MUNICIPALIDAD	2017-2019	Comunal	MUNICIPAL 25.000 MINVU	Aprobación de etapas	Cumplir con lo requerido por parte de MINVU y Consultora.
O2. Mejorar el estándar de calidad de la vivienda tradicional de los habitantes de la Comuna.							
A1 Conformar e Implementar una EGIS municipal, incorporando subsidios habitacionales de carácter patrimonial.	Conformar e implementar una EGIS municipal con el propósito de elaborar y presentar al SERVIU proyectos vinculados a resolver las necesidades habitacionales y de habitabilidad de la población más vulnerable de la comuna.	DIDECO SECPLAN	2018-2019	COMUNA	MUNICIPAL	N° de organizaciones organizadas y catastradas N° De proyectos elaborados y postulados / N° de proyectos ejecutados.	Que al menos un 20% de las familias en condiciones de postular accedan a subsidios.

VII. ÁMBITO TRANSITO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Resguardar la seguridad de peatones en la vía y espacios públicos a través del fortalecimiento de la gestión del recurso tangible e intangible.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	TERRITORIO	MONTO M$	INDICADOR	META
ACCIONES	**O.1. Garantizar a los habitantes de la comuna lugares públicos debidamente señalizados, demarcados e informados**							
	A1 Elaboración de programa educativo para el peatón y conductor.	Se elaborará un programa radial y escrito (volante o díptico) tendiente a entregar el significado de las normas y señales de tránsito.	Transito	Anual	Comuna	200	N° de Capsulas radiales N° díptico impreso y entregado	Lograr que al menos el 50% de la población reciba la información.
	A2 Mejorar y reponer señaléticas	Elaboración de un catastro de todas las señaléticas de la comuna y el estado en que se encuentran, para contar con el insumo necesario para planificar el trabajo de mejoramiento y reposición de señaléticas. Elaborar un plan de trabajo para mejorar la demarcación en calzada, las zonas de estacionamientos, cruces peatonales, resaltos simples, líneas de detención de vehículos, cruces regulados por señal "Pare" o "Ceda el Paso"	Secplan Obras Transito	Anual	Comuna	1.000	Catastro realizado y digitalizado y mapeado Plan de trabajo realizado y ejecutado en un 25 %	Mejorar y reponer al menos 20 señaléticas anuales.
	O.2 Fortalecimiento del recurso humano, para el empoderamiento se su Rol y Función dentro da la Dirección de Transito							
	A1 Desarrollar un programa de capacitación que fortalezca la unidad de tránsito.	Capacitar a los funcionarios del área de tránsito, con los Programas informáticos que se trabajan en el día a día.	Administrador Finanzas Transito	Anual	Comuna	1.200	N° De personas capacitadas anualmente. N° De capaciones anualmente.	100 % de los funcionarios capacitados

VIII. ÁMBITO COMUNICACIONES Y RELACIONES DEL MUNICIPIO								
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fortalecimiento de los canales de comunicación en el marco de la promoción y difusión de los derechos ciudadanos y de los servicios municipales disponibles.								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Implementar nuevos enfoques de atención ciudadana, que brinden acceso expedito de la población a la información, en especial de los grupos vulnerables de la comuna.							
	A1 Establecer los valores y atributos de la comunicación corporativa de la Municipalidad de Traiguén.	Alcalde, Concejo Municipal y funcionarios municipales identifican y definen los valores y atributos de la comunicación corporativa del Municipio de Traiguén, respecto de la comunidad local.	Alcalde, Concejo Municipal, directores de departamentos y encargados de programas.	2017-2019	Comuna			Los valores y atributos de la comunicación corporativa de la Municipalidad de Traiguén son reconocidos por la totalidad de los responsables.
	A2 Desarrollo de un programa de capacitación a los funcionarios municipales, sobre la temática de la comunicación estratégica en las organizaciones públicas.	Se pretende capacitar a los funcionarios en la temática de comunicación estratégica.	Encargado de comunicaciones Directores de Deptos.	2017-2019	Comuna		(N° total de funcionarios participantes de la capacitación/N° total de funcionarios municipales)*100	El 100% de los funcionarios son capacitados.
	A3 Definición del segmento de población (grupo objetivo) hacia el cual se orientan los servicios ofrecidos por la Municipalidad de Traiguén.	Consiste en que los departamentos definen su grupo objetivo y el tamaño del mismo, de acuerdo a las bases de datos disponibles a nivel interno.	Encargado de Comunicaciones Directores de Deptos.	2017-2019	Comuna		(N° de deptos que definen grupo objetivo/N° total de deptos.)*100	El 100% de los deptos. definen su grupo objetivo.
	O2. Diseñar una estrategia de comunicación que facilite la generación y distribución de la información a la población de la comuna de acuerdo a los servicios ofrecidos por el Municipio.							
	A1 Definición del uso de las plataformas de comunicación que el Municipio utilizará para facilitar la información a los habitantes de la comuna.	Consiste en definir cuáles serán los medios de comunicación que serán utilizados por el Municipio para informar de los servicios ofrecidos.	Encargado de Comunicaciones. Alcalde Directores de Deptos.	2017 - 2019	Comuna		(N° de medios utilizados/N° de medios propuestos)*100	60 % de medios propuestos son utilizados para informar de los servicios ofrecidos por el Municipio.

IX.	ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL							
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: Fortalecimiento de la gestión interna del municipio.								
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Regulación y perfeccionamiento de funcionarios y procesos administrativos internos del municipio.							
ACCIONES	**A1 Mejorar los procesos internos y externos de Secretaria Municipal y Jurídico**	1.- Capacitar a funcionarios de Secretaria Municipal y Asesor Jurídico, sobre Programa de Sistema de Gestión Documental.	Secretaria Municipal y Asesor Jurídico	Marzo 2018	Municipio	$3.500	N° de funcionarios capacitados	100% de funcionarios del área capacitados.
		2.- Realizar Visita Técnica a alguna Municipalidad que ya haya implementado el sistema para aprender del funcionamiento y la experiencia con el programa.	Secretaría Municipal	Abril 2018	Municipio		N° Municipalidades visitadas.	Visitar al menos 2 municipios.
		3.- Habilitar un Sistema de Gestión Documental que almacene la documentación que ingresa a la Municipalidad.	Secretaria Municipal y Asesor Jurídico	Junio 2018	Municipio		N° de documentos digitalizados	100% de documentación digitalizada.
		4.- Capacitar a funcionarios de otros Departamentos sobre el uso del Sistema de Gestión Documentos	Marcelo Gaete Lillo	Julio 2018	Municipio		N° de funcionarios capacitados	Que al menos 2 funcionarios de cada Departamento sean.
	A2 Confección de Decreto que asigna funciones	Designar por Decreto a aquellos funcionarios encargados del uso del programa.	Secretaría Municipal	Julio 2018	Municipio		N° De Decretos distribuidos (Todos los dptos.)	Al menos 1 decreto distribuido por departamento.
	A3 Confección de Manual de Procedimientos	Crear un Manual que explique el funcionamiento del sistema	Asesor Jurídico y Secretario Municipal	Julio 2018	Municipio	No aplica	N° de Manuales entregados (Todos los dptos)	1 manual elaborado

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3: Incorporación de nuevas unidades de departamento y ordenanzas que permitan una mejor gestión del municipio.							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
O1. FORTALECER LA GESTIÓN DE AREAS MUNICIPALES							
A1 CREAR UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	Conformar una unidad que atienda exclusivamente los trabajos de recolección de basura, manejo del vertedero, aseo de las calles, mantención de áreas verdes, podas, mantención de mobiliario urbano, programas de protección ambiental, entre otros. Con asignación de un encargado, personal, recursos y presupuesto.	DOM Medio Ambiente Administración Municipal	2018-2019	Comuna	(Analisis pendiente)	N°Decreto Alcaldicio que crea la unidad	100% Unidad creada para que inicie sus actividades a partir del año 2019
A2 CREAR UNIDAD DE CAMINOS Y OPERACIONES RURALES	Conformar una unidad que atienda exclusivamente los trabajos de mejoramiento de caminos vecinales en el área rural y las operaciones de habilitación de las condiciones básicas de acceso a las viviendas. Se encargará de coordinar y ejecutar los trabajos a realizar con retroexcavadora en servicio a la comunidad rural. Con asignación de un encargado, personal, recursos y presupuesto.	DOM Administración Municipal	2018-2019	Comuna (urbano y rural)	(Analisis pendiente)	N°Decreto Alcaldicio que crea la unidad	100% Unidad creada para que inicie sus actividades a partir del año 2019
A3 CREAR ORDENANZA MUNICIPAL DE NUMERACIÓN DE VIVIENDAS	Redacción y aprobación de ordenanza municipal que permita ordenar la numeración de viviendas de acuerdo a un único criterio objetivo, evitando doble numeración y descoordinación por la creación de nuevos loteos y apertura de nuevas calles. Se encargará de coordinar y ejecutar los trabajos a realizar con retroexcavadora en servicio a la comunidad rural. Con asignación de un encargado, personal, recursos y presupuesto.	DOM Asesor Jurídico	Primer semestre 2018	Comuna (urbano y rural)	(Analisis pendiente)	N°Decreto Alcaldicio que promulga la Ordenanza	100% Puesto en vigencia el 2° semestre de 2018

X. ÁMBITO CULTURA

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer el desarrollo cultural y Mejoramiento de Infraestructura a través del Plan Municipal de Cultura

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	RESPONABLE	PLAZO	TERRIT.	MONTO M$	INDICADOR	META
ACCIONES	**O1. crear instancias para realizar actividades en espacios culturales y otros lugares rurales y urbanos en las diferentes áreas artísticas**							
	A1 Ejecutar actividades de danza, teatro y música, eventos, entretención en época estival, exposición de libros, exposiciones educativas.	Realizar presentaciones de teatro, danza, música, ferias, abierto a la comunidad. Dichas presentaciones deben ser vinculadas con los actores sociales tales como educativo adulto mayor, hogares de menores, fundaciones, JJVV. Tanto del sector urbano y rural.	Encargada Cultura Encargada Museo Encargada Biblioteca	Anual	COMUNAL	Ppto.Municipal Anual	N° de actividades culturales – educativas. N° de EE Municipales involucrados.	Presentar al menos 12 actividades culturales - educativas en el año. Presentar al menos 1 actividad porcada EE municipales.
	O2. Desarrollar actividades y eventos de carácter recreativo y formativo en diferentes áreas con la participación de agrupaciones, jj.vv. colegios y otros							
	A1 Realizar actividades artísticas culturales, con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos Mayores, en diferentes áreas.	Elaboración de Programa de actividades en forma semestral o anual Dichas presentaciones deben ser vinculadas con los actores sociales tales como educativo adulto mayor, hogares de menores, fundaciones, JJVV.	Cultura	anual	COMUNAL	Ppto.Municipal Anual	N° de celebraciones.	Organizar y Celebrar al menos 5 fechas importantes en el año.
	O3. Instalar programas de desarrollo artístico y cultural con acceso para toda la comunidad.							
	A1 Ejecutar actividades al aire libre, festival, conciertos, juegos infantiles, ferias artesanales, exposiciones, oleos, acuarela y otros.	Celebrar los días de: Patrimonio Danza. Teatro, Música, Día de las Artes Visuales, capacitaciones exposiciones educativas.	Cultura FNDR Museo	anual	COMUNAL	Ppto.Municipal Anual	N° de actividades culturales – recreativas N° de actividades financiadas.	Organizar y celebrar al menos 5 actividades culturales – recreativas en el año.
	A1 Relevar la Identidad Local, visibilizando el Patrimonio Natural, humano y cultural.	Realización de Contenidos Locales que den cuenta de la identidad de la Comuna.	Encargado EPB Encargado Biblioteca ERO Provincial	anual	COMUNAL		-Reportes trimestrales biblioadmin - publicaciónes página www.contenidoslocales.cl	Mantener a la comunidad informada de los contenidos locales.
	O4.-Reglamentar la ocupación de los espacios de la casa de la cultura							

	A1 Crear, validar y difundir Manual de Procedimiento.	Elaboración de Manual de Procedimiento.	Cultura Alcalde	2018	COMUNAL		Manual, Listado de entrega.	Contar con Manual de Procedimientos y difundir al 100% de las instituciones públicas y privadas.
	O5.-Mejorar la Infraestructura de los espacios culturales de la comuna							
	A1 Mejoramiento interior MAC (paredes, iluminación, calefacción) **A2 Instalación de techo en el anfiteatro al aire libre de la Casa de la Cultura y mejorar el techo y la calefacción.**	Instalar techo en anfiteatro al aire libre, mejorar calefacción casa de la cultura y reparar paredes e iluminación en el MAC Traiguén	Cultura CNCA Secplan	2019	COMUNAL, REGIONAL	Ppto.Municipal Anual	Proyecto postulado y financiado.	Contar con el 100% de la ejecución de las obras.
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Fortalecer el desarrollo de la lectora en sectores urbanos y rurales y Mejoramiento de Infraestructura a través del Plan Municipal de Cultura								
	01.- Desarrollar estrategias que mejoren la calidad del servicio y que fomenten la lectura en la comunidad							
	A1 Desarrollar estrategias de fomento al lector en la comuna	La Biblioteca Municipal realizará actividades de fomento lector respetando las indicaciones de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas (CRBP)	Encargada de Biblioteca CRBP	Anual	COMUNAL		N° de participantes.	Al menos 10 participantes por año
	A2 Desarrollar estrategias para mejorar la oferta de los servicios de capacitación, a través del programa biblioredes	Ofrecer a la Comunidad un Plan de Capacitación que cumpla con las necesidades y requerimientos individuales y/o colectivas	Encargado EBP Encargado Biblioteca ERO Provincial	anual	COMUNAL		Reportes trimestrales de capacitaciones biblioadmin. N° de personas capacitadas.	Lograr el 100% personal capacitado.
	A3 Desarrollar estrategias para posiciones y relevar la función de las Bibliotecas Públicas	Organizar un plan de comunicación para difundir las funciones actividades y servicios que ofrece la Biblioteca Municipal.	RRPP Encargada Biblioteca CRBP	anual	COMUNAL		N° de difusiones (Cuñas radiales, medios de comunicación local) Actualización día a día en página web y redes Sociales	Mantener a la comunidad informada de las funciones de la biblioteca a fin de lograr una mayor participación.
	A4 Levantar iniciativas que apunten al cumplimiento del manifiesto IFLA/UNESCO para bibliotecas públicas	Elaborar y postular a proyectos de un acceso universal con el que se cumpla con la indicación de ser democrática e inclusiva	-Secplan -Fondo del Libro -Plan de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas	2019	COMUNAL, REGIONAL	Ppto.Municipal Anual	Proyecto elaborado y postulado.	Contar con un acceso universal a las dependencias de biblioteca municipal.

XI. AMBITO DEPORTE Y RECREACIÓN								
Lineamiento Estratégico N° 1: Institucionalidad de la Oficina Municipal de Deportes								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Ubicar al área de Deportes, en un lugar de mayor relevancia dentro del ámbito Municipal.							
	A1 Fortalecer el área logística y de gestión de la oficina de deporte.	Desarrollar y ordenar las múltiples actividades a través del fortalecimiento de la gestión y logística interna del área de deporte.	Alcalde	Anual	Comunal	$ 7.000	N° de proyectos deportivos elaborados/N° de proyectos ejecutados. N° de actividades deportivas realizadas en el año.	Al menos 2 en el año por área. aprobados y ejecutados
	A2 Elaborar un Manual de Procedimientos para la Oficina Municipal de Deportes	Elaborar un Manual de procedimientos que guíe el uso y administración de las diferentes dependencias e instalaciones deportivas municipales.	Oficina Municipal de Deportes	2017-2017	Comunal	$ 0	Manual de Procedimientos	Propuesta de Manual para aprobación
	A3 Iniciar proceso administrativo para transformar la Oficina en Departamento de Deportes	Fortalecer la gestión de la Oficina Municipal de Deportes, que permita a mediano plazo iniciar gestiones para transformarla en Departamento.	Alcalde/ Concejo Municipal/Oficina Municipal de Deportes	2017-2018	Comunal	$ 0	Institucionalidad Deportiva Municipal	Reuniones de trabajo

Lineamiento Estratégico N° 2: Fortalecer el desarrollo de iniciativas de mejoramiento e implementación de Infraestructura Deportiva Municipal								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1.- Mejorar y aumentar la infraestructura deportiva existente en la comuna de Traiguén, con la incorporación de una mayor variedad de disciplinas deportivas							
	A1 Gestión en la elaboración de iniciativas de proyectos de infraestructura deportiva.	Gestionar en conjunto con el departamento de SECPLAN la elaboración de iniciativas tendientes a mejorar la infraestructura deportiva municipal.Proyectos *Como Complejo Deportivo de Rayuela comunal, mejoramiento e iluminación cancha de tenis municipal, mejoramiento integral estadio Municipal Omar Dib.*	Oficina de deportes. secplan	2017-2019	comunal	Municipales FNDR FRIL PMU	N° de iniciativas levantadas /N° de iniciativas ejecutados.	Al menos 2 iniciativas levantadas anualmente.
	A2 Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva existente	Gestionar y/o elaborar iniciativas de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva existente, tales como pintura habilitar rampas de acceso, cambio de canaletas etc.	Oficina de deportes. secplan	2017-2019	comunal	Municipales	N° de iniciativas levantadas /N° de iniciativas ejecutados.	Al menos 4 iniciativas levantadas anualmente.
	A2 Formulación de iniciativas de proyectos de equipamiento e implementación deportiva.	Formular proyectos tendientes a la implementación y equipamiento deportivo, como Instalación de un sistema de voleibol profesional, con fijaciones al piso, parantes, red, varillas, silla árbitra.	Oficina Municipal de Deportes	2018-2019	comunal	Municipales FNDR 2% FONDEPORTE	N° De iniciativas presentadas	Al menos 1 iniciativa levantada por año.

Lineamiento Estratégico N° 3: Dotar de recurso Humano el área deportiva.								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1Propender al desarrollo de estrategias para mejorar el nivel de especialización de Profesores de Educación Física, Técnicos y Monitores Deportivos.							
	A1 Contratación de Técnicos Deportivos y/o Monitores Especialistas	Contratar servicios especializados de técnicos deportivos y monitores para la ejecución de procesos deportivos, formativos, recreativos y competitivos	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	M $ 3.000	N° De talleres	Lograr al menos 2 talleres anuales
	A2 Contratación de Profesores de Ed. Física con especialidad deportiva	Dotar a la oficina de deportes con profesionales del deporte y la actividad física para la	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	M $ 15.000	N° de escuelas ejecutadas.	Al menos 3 escuelas deportivas por

		ejecución de procesos deportivos formativos						año
	A3 Contratación de personal para resguardo y mantención de instalaciones deportivas de la comuna de Traiguén	Contratar personas para cumplir funciones de resguardo y cuidado de las instalaciones deportivas.	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	M $ 20.000	N° de denuncias delictuales.	6 guardias
	A4 Desarrollar Capacitaciones para dirigentes, Profesores, Monitores y árbitros.	Crear un plan de capacitación dirigida a los prestadores de servicios en áreas determinadas	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	M $ 2	Cantidad de Capacitaciones	3 capacitaciones al año
	A5 Desarrollar capacitaciones para personal encargado de administrar y mantener las instalaciones deportivas comunales	Realizar jornadas de capacitación en materia de mantención de instalaciones deportivas a los funcionarios de la oficina municipal de deportes	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	M $ 1	Cantidad de Capacitaciones	2 capacitaciones al año

Lineamiento Estratégico N° 4: Presupuesto para el Desarrollo Deportivo Comunal.								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1 Elaborar y ejecutar un Presupuesto adecuado para el fomento del deporte y la actividad física y la mantención de los recintos deportivos municipales.							
	A1 Elaborar y Postular Proyectos Deportivos en las categorías formación para el deporte, deporte recreativo y competitivo.	Postular iniciativas diversas con la finalidad de conseguir recursos para el fomento del deporte en sus diferentes áreas de acción.	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	Comunal/regional	M $	N° de proyectos adjudicados/ presentados*100	50% de proyectos adjudicados por año.
	A2 Elaborar, Postular y gestionar Proyectos Deportivos al Fondo 2% que dispone el Gobierno Regional de la Araucanía.	Postular iniciativas diversas con la finalidad de conseguir recursos para el fomento del deporte en sus diferentes áreas de acción.	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	Comunal-regional-nacional	M $	N° de proyectos adjudicados/ n° proyectos presentados *100	Al menos un 50% de proyectos aprobados por año.

Lineamiento Estratégico N° 5: Fomento y Desarrollo del Deporte Formativo								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Consolidación de escuelas de formación deportiva							
	A1 Consolidar Escuela de iniciación en: futbol - basquetbol - Voleibol y tenis.	Desarrollar escuelas de iniciación deportiva en distintas disciplinas para niños desde los 5 hasta los 11 años de edad, damas y varones.	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ M 3.000	N° de escuelas creadas y/o consolidadas. N° de participantes por disciplina.	Al menos 1 escuela en ejecución por disciplina al año

	A2 Crear y/o consolidar Escuela de especialización en: futbol - basquetbol - Voleibol - atletismo y tenis de mesa.	Desarrollar escuelas de especialización deportiva en distintas disciplinas para niños desde los 12 hasta los 17 años de edad, damas y varones.	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ M 3.000	N° de escuelas creadas y/o consolidadas. N° de participantes por disciplina.	Al menos 1 escuela en ejecución por disciplina
	A3. Desarrollar un plan de procesos de formación motora en los diferentes Jardines de la comuna.	Desarrollar escuelas de formación motora para niños de nivel transición mayor en diversos jardines de la comuna.	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ M 3.000	N° de establecimientos con la iniciativa. N° de participantes por disciplina.	Al menos 2jardines con la iniciativa.

Lineamiento Estratégico N° 6: Fomento y Desarrollo del Deporte Recreativo								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Desarrollar Talleres Recreativos							
	A1 Ejecución Taller Recreativo de Acuaareobics (toda edad)	Realizar un taller de actividad física en el agua para hombres y mujeres durante el periodo estival	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ M 1	Registro de asistencia y fotografías	Al menos 2 talleres en el año.
	A2 Ejecución Taller Recreativo de Entrenamiento Funcional (personas adultas)	Ejecutar un taller de actividad física para hombres y mujeres mayores de 15 años 3 veces a la semana.	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ 2 M	Registro de asistencia y fotografías	Realizar al menos un Taller en el año
	A3 Ejecución Talleres de actividad Física Adulto Mayor.	Realizar talleres de actividad física adaptada a adultos mayores hombres y mujeres.	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ 4 M	Registro de asistencia y fotografías	Realizar al menos 2 Talleres en el año
	A4 Ejecución Taller Recreativo de bailes tradicionales	Ejecutar talleres recreativos de danzas tradicionales	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ 1 M	Registro de asistencia y fotografías	Realizar al menos un Taller por año.
	O2. Realizar Actividades Masivas de Promoción de la salud y el Deporte							
	A1 Desarrollo actividades Tradicionales Fiestas Patrias	Desarrollar actividades de juegos tradicionales durante el mes de septiembre para niños y familias de la comuna	Oficina Municipal de Deportes/ DIDECO/ Organizaciones comunitarias	Anual	comunal	$ 1 M	N° De actividades desarrolladas.	Al menos 1 actividad desarrollada en el año
	A2 Desarrollo de Eventos Masivos de Zumba y/o BodyCombat	Desarrollar talleres de actividad física, bailes deportivos y zumba	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ 1 M	N° De eventos desarrolladas.	Al menos 3 eventos desarrollada en el año

		dirigidos a hombres y mujeres mayores de 15 años						
	A3 Desarrollo de Corridas Recreativas Familiares	Ejecución de actividades masivas como corridas deportivas, abiertas a toda la comunidad.	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ 3 M	N° De corridas desarrolladas. N° de inscritos	Al menos 3 corridas desarrollada en el año Al menos 100 inscritos por corrida
	O3. Ejecutar Actividades de Inclusión Deportiva							
	A1 Ejecución taller de actividad física para personas en situación de discapacidad	Realizar talleres de actividad física y deportes adaptados a personas en situación de discapacidad	Oficina Municipal de Deportes	2018-2019	comunal	$ M 1.000	N° De talleres desarrollados.	Realizar al menos un Taller por año
	A2 Desarrollar actividades Recreativa al aire libre "Personas en situación de discapacidad"	Realizar actividad masiva y al aire libre adaptadas a personas en situación de discapacidad	Oficina Municipal de Deportes	2018-2019	Comunal	$ M 1.000	N° De actividades desarrollados.	Realizar al menos una actividad por año.

Lineamiento Estratégico N° 7: Fomento del Deporte Competitivo en la comuna de Traiguén								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1 Competencias de Deportes Individuales							
	A1 Preparar, ejecutar y evaluar Corrida Roto Chileno.	Planificar y desarrollar la tradicional corrida del Roto chileno, congregando a la familia traiguenina y la zona y atletas de elite nacional	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	$ M 8.000	N° de participantes	Al menos 300 participantes por corrida
	A2 Preparar, ejecutar y evaluar Corrida Familiar Verano	Desarrollar corridas familiares durante el año, gratuitas, abiertas a todas las edades y con circuitos urbanos y rurales.	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	$ M 2	N° de participantes	Ejecución de la actividad
	A3 Preparar, ejecutar y evaluar Campeonato de Tenis Verano	Ejecutar un campeonato de tenis en modalidad singles para hombres y mujeres	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	$ M 1,5	N° de participantes fotografías	Ejecución de la actividad
	A4 Preparar, ejecutar y evaluar Competencia de Mountanbike "TrayenkoRace"	Desarrollar la tradicional competencia de mountainbiketrayenkorace, por senderos urbanos y rurales de Traiguén	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	$ M 1	N° de participantes fotografías	Ejecución de la actividad
	A5 Preparar, ejecutar y evaluar	Realizar campeonato de	Oficina Municipal	Anual	comunal	$ M 1	N° de	Ejecución de la

	Campeonato comunal Tenis de Mesa	tenis de mesa nivel escolar y adulto.	de Deportes				participantes fotografías	actividad
	A6 Preparar, ejecutar y evaluar Competencia Cross Country "Cerro la Virgen"	Desarrollar una nueva versión del Cross country cerro la Virgen, actividad gratuita abierta a hombres y mujeres mayores de 15 años.	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	$ M 1	N° de participantes fotografías	Ejecución de la actividad
	A7 Preparar, ejecutar y evaluar Competencia de Mountanbike "Vuelta Quilquén"	Desarrollar la tradicional competencia de mountainbike Vuelta a Quilquén, por senderos urbanos y rurales de Traiguén	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	$ M 1	N° de participantes fotografías	Ejecución de la actividad
	A8 Campeonato de Tenis "Semana Santa"	Ejecutar un campeonato de tenis en modalidad singles para hombres y mujeres	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	0.5	N° de participantes fotografías	Ejecución de la actividad
	O2. Competencias de Deportes Colectivos							
	A1 Preparar, ejecutar y evaluar Campeonato de: Baby futbol "Instituciones de Traiguén" - Basquetbol Damas - varones -	Desarrollar una nueva versión del campeonato de las distintas disciplinas a nivel institucional de Traiguen.	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	$ M 1,5	N° de equipos registrados fotografías	Ejecución de la actividad

Lineamiento Estratégico N° 8: Organizaciones Deportivas								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Fortalecer el vínculo con las Organizaciones Deportivas locales potenciando la labor dirigencial.							
	A1 Realizar reuniones con Organizaciones Deportivas Locales	Realizar reuniones con dirigentes de las diferentes Organizaciones Deportivas Locales a fin de mantenerlas activas y con Directorio Vigente	Oficina Municipal de Deportes	Anual	comunal	0	Registro de asistencia, fotografías	Al menos 3 reuniones al año
	A2 Realizar reuniones con Dirigentes y socios de Organizaciones Deportivas comunitarias	Realizar reuniones con Dirigentes y socios de Organizaciones Deportivas constituidas bajo la ley de Organizaciones Comunitarias con el propósito de adecuarlas a los estatutos de ley del Deporte.	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	0	Registro de asistencia, fotografías	Al menos 3 reuniones al año
	A3 Organizaciones Deportivas que beneficien a personas con discapacidad	Realizar reuniones con personas idóneas para formar Organizaciones Deportivas que beneficien a personas con discapacidad	Oficina Municipal de Deportes	2017-2019	comunal	0	Registro de asistencia, fotografías	1 organización deportiva

Lineamiento Estratégico N° 9: Administración de Recintos Deportivos								
ACCIONES	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INDICADOR**	**META**
	O1. Administrar de forma eficiente los recintos deportivos que forman parte del patrimonio municipal							
	A1 Elaborar un reglamento de administración de recintos deportivos	Desarrollar un reglamento de administración de los recintos deportivos, aprobado y decretado.	Oficina Municipal de Deportes	2017	comunal	M $ 0	N° documento elaborado	1 Reglamento formulado
	A2 Modificar la Ordenanza	Realizar una	Oficina Municipal	2017	Comunal	M $ 0	N° documento	1 ordenanza

	Municipal actualizando tarifas de arriendo y uso de recintos deportivos municipales y fijando valores de aquellos recintos nuevos	actualización e incorporar tarifas de arriendo de cada una de las instalaciones deportivas administradas por la Oficina Municipal de Deportes.	de Deportes				elaborado	actualizada
	A3 Realizar un plan de administración de los recintos deportivos.	Mantención eficiente de cada recinto deportivo administrado por la Oficina de Deportes	Oficina Municipal de Deportes	2018	comunal	M $ 0	N° documento elaborado	1 documento elaborado y presentado al concejo municipal.

XII	AMBITO MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CONTINGENCIAS							
LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: Gestión Ambiental Local en el marco de la denominación de Zona de Tratamiento Especial								
A C C I O N E S	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**DESCRIPCIÓN**	**RESP.**	**PLAZO**	**TERRITORIO**	**MONTO M$**	**INCICADOR**	**META**
	O.1 Crear un Programa de Gestión Ambiental Local que permita al municipio empoderarse de toda la temática ambiental comunal							
	A1 Crear la Unidad de Medio Ambiente en la Municipalidad	Crear una unidad ambiental dependiente del municipio, que permita articular todas las iniciativas que tengan directa relación e implicancia en el tema	Municipio	2017-2019	Comuna	24.000	N de personas contratadas	Mínimo 2 personas contratadas
	O.2 Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos comunal que permita optimizar los recursos humanos y pecuniarios con el fin de cumplir con la función privativa de a aseo comunal y con la normativa ambiental vigente y aplicable, logrando conformar de esta manera, un sistema económicamente sustentable							
	A2 Mejoramiento del sistema de recolección y transporte de RSD comunales	Propuesta de mejoramiento del sistema de gestión comunal de RSD, la que incluirá mejoramiento de maquinaria.	SECPLAC	2017-2019	Comuna	200.000	N° De equipamiento adquirido	Al menos 1 proyecto elaborado anualmente
	A3 Programa de minimización y reutilización de residuos	Aumentar la cantidad de puntos limpios de reciclaje y fortalecer el trabajo con los recolectores de bases.	SECPLAC	2017-2019	Comuna de Traiguén	50.000	N° Kg de los residuos que se están reciclando (cartón, botellas plásticas y vidrio)	Elaboración de un proyecto de instalación de puntos limpios.
	O.3 Aumentar la cobertura de agua potable rural y saneamiento básico.							
	A1 Instalación de Soluciones de Agua Potable Rural	Presentación de cartera de proyectos de APR	SECPLAC	ANUAL	Rural	500.000	N° de habitantes con acceso a agua potable	Al menos 1 proyecto presentado en el año
	A2 Gestionar alternativas de soluciones sanitarias en el sector rural	Búsqueda de fondos e instrumentos de inversión que financien alternativas de soluciones sanitarias. Desde su diseño hasta su ejecución	SECPLAN	2018	Rural	PMB		Al menos 4 iniciativas presentadas en el año.

"La producción nunca es un accidente. Es siempre el resultado de un compromiso con la excelencia, la planificación inteligente y centrada en el esfuerzo"
Paul J. Meyer